



Federación Hípica de la Región de Murcia

COMUNICADO EN RELACIÓN A LA POSIBLE PÉRDIDA DE LA COBERTURA DE ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Según comunicación recibida de la entidad que gestiona nuestras pólizas de seguros, y como aclaración a la información ya adelantada este fin de semana, todas nuestras Pólizas están en vigor, tanto para la continuación de los tratamientos como para los casos de accidentes que se produzcan siempre que se sigan las medidas decretadas por el Gobierno.

No obstante, debemos considerar que las infracciones a las normas y leyes vigentes, así como las negligencias, se encuentran excluidas de cualquier cobertura; por ello, desde AON se recomienda *“a todas las Federaciones SEGUIR LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO EN ESTE ESTADO DE ALERTA, como no puede ser de otra manera, ya que lo contrario podría entenderse como una imprudencia, y por tanto una negligencia. Cada federado debe entender que a partir de aquí es responsabilidad suya, pueden tener un accidente y obviamente la aseguradora puede entenderlo como una negligencia.”*

A modo de resumen, cabe resaltar que:

1. Las pólizas están en VIGOR al 100 %, y se seguirán prestando servicios abiertos anteriores a este estado de Alarma; así mismo cualquier nuevo accidente, ocurrido siempre que se hayan seguido las recomendaciones gubernamentales, estará cubierto.
2. Resulta obligatorio seguir los mandatos legales, y por tanto es necesario acatar las medidas y normas dictadas por el estado de alarma; de lo contrario puede entenderse como una infracción, así como una posible negligencia.
3. Las infracciones y las negligencias están siempre excluidas, y no quedan cubiertas por ninguna póliza.

Recordar que durante el estado de alarma están prohibidas las actividades deportivas y de ocio, así como salir de casa (salvo los supuestos permitidos), y el incumplimiento de estas medidas podría ser entendido como una negligencia, siendo causa de posible rechazo por parte de la Aseguradora.

Murcia, 16 de marzo de 2020